



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	6	11/05/2023	LEGISLATIVO

## MONTAÑA ALTA

# Matrimonio forzado persiste en Guerrero

POR XIMENA MEJÍA

[lizett.mejia@gimm.com.mx](mailto:lizett.mejia@gimm.com.mx)

El 80% de las mujeres indígenas que viven en la Montaña Alta de Guerrero se unió en matrimonio por usos y costumbres desde la infancia y la adolescencia, siendo víctimas de violencia sexual y psicológica.

Así lo advirtió la diputada federal del PRD, Fabiola Rafael Diricio, quien expresó que para las mujeres indígenas no hay acceso a educación sexual para decidir sobre el momento en que quieren ser madres, pues sus familias son dueños de sus cuerpos y son ofertadas en su mayoría para hombres de las comunidades.

“Son zonas marginadas donde traemos por uso y costumbre, donde las niñas no deciden sobre su cuerpo. Los adultos permiten que se casen a temprana edad”, lamentó.

Para la legisladora de origen indígena y hablante de tlapaneco, las niñas, adolescentes y mujeres indígenas de su región, no tienen la posibilidad de elegir libremente su maternidad ni las condiciones para su libre desarrollo, por lo que desea que esta práctica se erradique con la reciente reforma que permite penas de hasta 22 años de cárcel para quienes obliguen a casarse a niñas, niños y adolescentes indígenas y afromexicanos.

La legisladora presentó una iniciativa para que se castigue a tutores e incluso a autoridades municipales, porque intervienen para dar fe a un evento de casamiento por usos y costumbres.